

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

949 *ORDEN de 11 de enero de 1991 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 11 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I MUNPAL

Oficina Provincial

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director de Oficina. Dotación: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 467.268 pesetas. Localidad: Asturias. Adscripción: AD: A2. GR: A. Funciones del puesto: Gestión de expedientes de prestaciones. Colaboración en recaudación. Gestión de personal y administración. Requisitos: Experiencia y conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos. Jornada de especial dedicación.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Director de Oficina. Dotación: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 369.552 pesetas. Localidad: Burgos. Adscripción: AD: A2. GR: A. Funciones del puesto: Gestión de expedientes de prestaciones. Colaboración en recaudación. Gestión de personal y administración. Requisitos: Experiencia y conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos. Jornada de especial dedicación. Número de orden: 3. Denominación del puesto: Director de Oficina. Dotación: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 369.552 pesetas. Localidad: Lugo. Adscripción: AD: A2. GR: A. Funciones del puesto: Gestión de expedientes de prestaciones. Colaboración en recaudación. Gestión de personal y administración. Requisitos: Experiencia y conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos. Jornadas de especial dedicación. Número de orden: 4. Denominación del puesto: Director de Oficina. Dotación: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 369.552 pesetas. Localidad: Segovia. Adscripción: AD: A2. GR: A. Funciones del puesto: Gestión de expedientes de prestaciones. Colaboración en recaudación. Gestión de personal y administración. Requisitos: Experiencia y conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos. Jornada de especial dedicación.

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 768.696 pesetas. Localidad: Cáceres. Adscripción: GR: A. Funciones del puesto: Jefatura de Servicios Administrativos Provinciales: Resolver expedientes de prestaciones de mutualismo administrativo y gestión financiera en materias propias del mutualismo administrativo. Requisitos: Experiencia en gestión de personal y administración financiera, y coordinación y dirección de unidades administrativas.

MUFACE

Servicio Provincial

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 768.696 pesetas. Localidad: Cáceres. Adscripción: GR: A. Funciones del puesto: Jefatura de Servicios Administrativos Provinciales: Resolver expedientes de prestaciones de mutualismo administrativo y gestión financiera en materias propias del mutualismo administrativo. Requisitos: Experiencia en gestión de personal y administración financiera, y coordinación y dirección de unidades administrativas.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP:	
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.